

FORMULARIO MEJORES FACHADAS



DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDO: _____

DNI: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD

DOMICILIO REAL: _____

PADRÓN MUNICIPAL: _____

Firma del Interesado

Aclaración

¿Cómo acceder al programa?

Los vecinos y comerciantes que deseen adherirse al programa Mejores Fachadas deberán completar un formulario de inscripción, que estará disponible en la página web del municipio. Una vez recibida la solicitud, personal técnico realizará una inspección en el domicilio para evaluar el estado de la fachada y aprobar la intervención.

Entre los requisitos para participar se encuentran:

- Formulario completo y firmado
- Foto DNI del solicitante (ambas caras).
- Personas jurídicas: presentar poder o designación de cargo
- Inquilino y/o locatario: debe acompañar autorización de propietario con copia del DNI del mismo.
- Inmuebles registrados bajo el régimen de propiedad horizontal (PH): el consorcio debe contar con personería jurídica pertinente acompañando acta de aprobación de los trabajos por parte de los propietarios en caso de corresponder
- Libre deuda de tasas por servicios a la propiedad raíz o regularizada mediante plan de pago al día que será confeccionado al momento de recepción del trámite.
- Foto de la fachada

Toda la documentación debe ser enviada al correo ventanillaunica@ciudaddemendoza.gov.ar, en formato PDF.

Una vez aprobada la solicitud, se coordinarán los trabajos necesarios, que podrán incluir pintura, lavado o remoción de pintadas, pero no así tareas de albañilería, revoques o reparaciones estructurales, que quedarán a cargo de los propietarios.